

suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—15.544.

PERSEUS INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta de la señora Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Perseus Inversiones Simcav, Sociedad Anónima», para el día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 21 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.265.

PISUERGA ARROYO, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.490.

PLIBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de la entidad «Plibrico, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, avenida Metalurgia, número 7, polígono Bankunión, 2, 33211 Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Álvarez Viña.—14.326.

P. M. INTERNACIONAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento de Registro Mercantil, anuncia que su Junta general extraordinaria y universal de socios, de fecha 18 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en 430.322,08 euros con la finalidad de devolver aportaciones.

Las acciones que se anularán mediante el procedimiento de amortización de acciones son las números 78.401 a la 150.000, ambas inclusive, por su valor nominal de 6,01 euros. La reducción, que se ejecutará en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha del acuerdo, se efectuará mediante el procedimiento de compensación con la entrega de una cantidad en metálico de 430.322,08 euros.

Asimismo, se aprueba la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos, que queda como sigue: «Artículo 5. Su capital es de 60.103,08 euros, dividido en 10.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 150.001 al 160.000, ambas inclusive».

Fuengirola, 18 de abril de 2002.—El Administrador, Tomás Padilla León.—15.530.

POLICLÍNICO LUCENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Policlínico, S. A.» (Polusa), para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la entidad, sito en el domicilio social, San Lázaro del Puente, sin número, de Lugo, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2002, a las 20,00 horas, o en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 2002, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Informe económico-financiero.

Cuarto.—Informe, estudio y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2001.

Quinto.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2001. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración.

Sexto.—Estudio y aprobación, si procede, de autorización al Consejo de Administración de distribución de dividendos a cuenta, correspondientes al ejercicio actual que finaliza el día 31 de diciembre de 2002.

Séptimo.—Estudio y aprobación, si procede, de autorización al Consejo de Administración, para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias por la entidad «Policlínico Lucense, S. A.».

Octavo.—Autorización para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información preceptiva.

Lugo, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la entidad, Antonio Alba Puente.—14.198.

PRININVER, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las doce treinta horas,

en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.493.

PUBLIESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 20 de marzo, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, ambas a las once treinta horas, en la sede social, carretera de Irún, kilómetro 11,700. Edificio Telecinco, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y el texto íntegro de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto al punto tercero del orden del día, así como pedir la entrega o envío gratuito de la mencionada documentación.

Madrid, 19 de abril de 2002.—Jaime Luis Enseñat Benlliure, Secretario del Consejo de Administración.—15.446.

PUIG SEQUER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordi-

caria, que tendrá lugar el próximo 8 de mayo de 2002, a las 20 horas en el hotel Balmoral, de Barcelona, vía Augusta, número 5, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerrada el 31 de diciembre de 2001 y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Pospuesta de distribución y destino de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores de la misma.

Desde la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta general y en especial la Memoria y cuentas anuales.

Barcelona, 8 de abril de 2002.—Roberto Cortadas Arbat, Secretario de Consejo de Administración.—15.542.

PULSA 1, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.497.

PURO IBÉRICO ARTESANO, S. L. (Sociedad absorbente)

SEÑORÍO DE MONTANERA, S. A. T. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de socios de

las sociedades «Puro Iberico Artesano, Sociedad Limitada» y «Señorío de Montanera Sociedad Agraria de Transformación» celebradas el día 9 de Abril de 2.002, se aprobó la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, adquiriendo ésta el patrimonio de aquella, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes y derechos que componen su patrimonio. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Badajoz.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. En cumplimiento del apartado 2º del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace expresa mención del derecho de oposición de los acreedores de las entidades que se fusionan establecido en el apartado 1.

Badajoz, 12 de abril de 2002.—El Consejero Delegado de «Puro Iberico Artesano, Sociedad Limitada», Eduardo Ramos Fernandez de Soria.—14.118.
2.ª 25-4-2002

QUOTATION SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Quotation Simcav, Sociedad Anónima», para el día 23 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 24 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Revocación de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas de fecha 18 de abril de 2000 correspondientes al punto séptimo del orden del día de dicha Junta, relativos al aumento de capital por incremento del valor nominal de las acciones con establecimiento de un nuevo capital inicial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas